

**SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE
CONFLICTOS DE INTERÉS DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y
RECURSOS NATURALES DE HIDALGO**

ACTA DE SESIÓN

En cumplimiento de las disposiciones establecidas en el Capítulo IV de los Lineamientos Generales que Establecen las Bases para la Integración, Organización y Funcionamiento de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Interés, así como el Acuerdo de creación del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales de Hidalgo, siendo las 11:17 horas del día miércoles 18 de junio del año 2025, se lleva a cabo la Segunda Sesión Ordinaria del ejercicio 2025.

La Sesión se celebró en la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales de Hidalgo, con sede en sus instalaciones, ubicadas en calle Vicente Segura número 100, Col Adolfo López Mateos, Parque Ecológico Cubitos, Ciudad de Pachuca de Soto, Hidalgo, código postal 42094.

Asistentes

L.C. Claudia González Pérez; Coordinadora Administrativa y Presidenta del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés de la SEMARNATH.

Mtro. Emerson Mellado García; Titular de la Subdirección de Administración y Secretario Ejecutivo del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés de la SEMARNATH.

Vocales del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés de la SEMARNATH.

Mtra. Jessica Araceli Hernández Lugo- Encargada de la Dirección Jurídica y vocal suplente.

Quim. Yadira García Valderrama- Directora de Verificación Vehicular.

Lic. Magali Cruz Gazca- Jefa de Departamento de Análisis de Datos de la Dirección de Verificación Vehicular y vocal suplente.

Mtra. Penélope Aguilar Téllez- Subdirectora de Impacto Ambiental y Opinión Técnica de Obra Pública.

Téc. Jesús Laurencio Naranjo Trejo- Subdirector de Laboratorios y Mantenimiento de la Dirección General de Gestión de la Calidad del Aire.

Arq. Alejandro Fonseca Cabrera- Técnico Especializado de la Dirección General de Ordenamiento Ecológico Territorial.

Lic. Gustavo Patricio Trejo Montalvo -Director Jurídico de la PROESPA.

Lic. Araceli Olguín Ángeles- Jefa de Área de la Dirección General de Recursos Naturales.

Lic. Adrián García Cárdenas- Asesor Técnico/Gestor de la Subdirección de Fomento a la Cultura Ambiental.

Invitados

Mtro. Francisco Rodrigo Navarrete Hernández- Titular del Órgano Interno de Control en la SEMARNATH.

Lic. Cintia Arteaga Reyes- Enlace de Control Interno Institucional.

Biol. Guadalupe Pérez Mendoza- Representante de Protocolo Cero.

ORDEN DEL DÍA

1. Registro de Asistencia.
2. Declaración de quorum legal e inicio de la sesión.
3. Consideración y aprobación, en su caso, del Orden del Día.
4. Seguimiento de acuerdos de la Primera Sesión Ordinaria del CEPCI, ejercicio 2025.
5. Informe respecto al seguimiento a quejas y denuncias.
6. Presentación del avance de cumplimiento del PAT, periodo enero-marzo 2025.
7. Presentación del avance de cumplimiento del Programa de Promoción de la Integridad y Prevención de la Corrupción 2025.
8. Presentación y Aprobación del Mecanismo de Evaluación del Cumplimiento del Código de Ética de la Administración Pública del Estado de Hidalgo y del Código de Conducta de la SEMARNATH.
9. Asuntos Generales.
10. Lectura y aprobación de los acuerdos.
11. Clausura de la sesión.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. Registro de Asistencia.

En cumplimiento a lo establecido en el Capítulo VI, Artículo 31 inciso b), de los Lineamientos Generales que Establecen las Bases para la Integración, Organización y Funcionamiento de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Interés, la L.C. Claudia González Pérez, Presidenta del CEPCI, convocó a la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales de Hidalgo.

En atención al Orden del Día, los convocados se registraron en la lista de asistencia que se anexa al presente.

Anexo 1. Registro de asistencia

2. Declaración del quorum legal e inicio de la sesión.

En uso de la voz, el Mtro. Emerson Mellado García, Secretario Ejecutivo del CEPCI, procede al pase de lista de los asistentes mediante el registro de los miembros, recabándose para constancia las firmas correspondientes.

En desahogo al segundo punto del orden del día, en uso de la voz, la L.C. Claudia González Pérez, Presidenta del CEPCI, declara el quorum legal.

3. Aprobación de la Orden del Día.

En uso de la voz, el Mtro. Emerson Mellado García, Secretario Ejecutivo del CEPCI, conforme a lo establecido en el Capítulo V, Artículo 28 inciso c) de los Lineamientos Generales que Establecen las Bases para la Integración, Organización y Funcionamiento de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Interés, procede a dar lectura al orden del día, solicitando a los participantes que quienes estén por la afirmativa del

mismo, lo manifiesten levantando la mano.

Los presentes con derecho a voto, aprueban por unanimidad el orden del día.

4. Seguimiento de acuerdos

En uso de la voz, el Mtro. Emerson Mellado García, Secretario Ejecutivo del CEPCI y con relación al cuarto punto del orden del día informa que, durante la 1ra. Sesión Ordinaria de este Comité, celebrada en fecha 04 de marzo de 2025 no se generaron acuerdos durante el desarrollo de la misma.

5. Informe respecto al seguimiento a quejas y denuncias.

Con respecto al quinto punto del orden del día y en uso de la voz, el Mtro. Emerson Mellado García, Secretario Ejecutivo del CEPCI, informa que, del día 05 de marzo de 2025 a la fecha, no se han recibido quejas o denuncias al respecto.

6. Presentación del avance de cumplimiento del PAT, periodo enero-marzo 2025.

En uso de la voz el Mtro. Emerson Mellado García, Secretario Ejecutivo del CEPCI informa que se realizó el Reporte del Programa de Trabajo del CEPCI, correspondiente al periodo enero-marzo, mismo que da cuenta del porcentaje de avance de cumplimiento a las acciones de mejora propuestas en los siguientes indicadores:

1.- Seguimiento al PAT

1.1 Dar cumplimiento a los acuerdos de las sesiones del ejercicio 2024.

1.2 Elaborar y presentar el Programa Anual de Trabajo 2025.

1.3 Difundir el Programa Anual de Trabajo 2025.

1.4 Dar cumplimiento a la presentación de los Reportes de Avances Trimestral del PAT.

Es importante mencionar que, este reporte fue enviado para el conocimiento del Órgano Interno de Control en fecha 16 de mayo de 2025.

Asimismo, y para dar cumplimiento a lo estipulado en el Capítulo V, numeral 20 inciso b) del Acuerdo por el que se emiten los Lineamientos Generales que establecen las bases para la integración, organización y funcionamiento de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Interés, el Programa fue enviado a la L.A.E. Ana María Andrade Galván, Presidenta del CEPCI de la Secretaría de Contraloría, en fecha 24 de marzo de 2025, mediante Oficio núm. SEMARNATH/CA-0652/2025.

2.- Actualización, aprobación y difusión del Código de Conducta.

2.1 Difundir los contenidos gráficos o audiovisuales sobre el Código de Conducta de la SEMARNATH.

Al respecto como ustedes saben, de manera permanente por medio de infografías, se ha difundido el contenido del código de conducta a través de la intranet, asimismo, mediante Memorándum SEMARNATH/CA/0015/2025 y CIRCULAR SEMARNATH/CA-0048/2025 se ha difundido la ubicación física de este instrumento para su consulta y descarga.

2.2 Las personas servidoras públicas adscritas a la SEMARNATH firmarán el escrito de protesta de conocimiento del Código de Ética de la Administración Pública del Estado de Hidalgo y el Código de Conducta de la SEMARNATH.

Esta actividad se cumplió en su totalidad en fecha 02 de junio de 2025, en la cual todo el personal firmó su compromiso relacionado al cumplimiento del Código de Ética de la Administración Pública del Estado de Hidalgo y de Conducta de la SEMARNATH, documento que será integrado a los expedientes personales.

2.3 Generar el mecanismo de evaluación al cumplimiento del Código de Conducta de la SEMARNATH.

Con respecto a esta actividad, el día de hoy como ustedes saben, aprobaremos este mecanismo, el cual servirá para realizar la evaluación de estos instrumentos, las cuales se realizarán durante al primer y segundo semestre del ejercicio 2025.

3.- Capacitación a Servidores Públicos

3.1 Gestionar ante la Secretaría de Contraloría, cursos de capacitación para los integrantes del CEPCI, para sensibilizar a los servidores públicos de la SEMARNATH.

3.2 Gestionar capacitación ante la Secretaría de Contraloría referente al tema de Protocolo Cero y Protocolo para quejas y denuncias.

Como ustedes saben del 12 al 15 de mayo de 2025, se realizó el Webinar relacionado a temas como:

- Protocolo Cero.
- Prevención Atención y Sanción del Acoso Sexual y/o Laboral.
- Norma 035 Prevención de Riesgos Psicosociales.
- Derecho a la no discriminación.

Sin embargo y sabedores de la importancia de conocer más acerca de los temas que atañen al CEPCI Y al Protocolo Cero, se continuarán gestionando capacitaciones al respecto, por lo que los invito a que sigan participando en estas actividades.

4.- Actos contrarios a la integridad

4.1 Difundir la actualización del Protocolo de recepción y atención a quejas y denuncias presentadas al CEPCI para dar pronta atención y acompañamiento a las víctimas.

Dicha información fue difundida para su consulta y descarga en fecha 09 de enero de 2025, mediante Memorándum/CA/0015/2025.

4.2 Recibir, atender y dar seguimiento a las quejas y/o denuncias de las personas servidoras públicas víctimas de actos contrarios a la integridad.

Para reforzar este punto y el anterior, en fecha 26 de mayo de 2025, se solicitó a la Dirección de Comunicación Social de esta Secretaría, mediante Memorandum SEMARNATH/CA-0352/2025, la realización de infografías, referentes al Pronunciamiento de Cero Tolerancia, Protocolo de Atención a los Incumplimientos del Código de Conducta e integridad en el servicio público.

Asimismo, se solicitó la realización de infografías relacionadas a las rutas de denuncia existentes al respecto.

Lo anterior, con el objetivo de fortalecer la difusión de contenidos clave en materia de ética e integridad institucional.

Previo a su difusión, todos los materiales gráficos se someterán a la validación de este Comité.

4.3 Establecer como canal de denuncia el buzón digital y asegurar su difusión, esta actividad está programada del 2do. al 4to. Trimestre de este ejercicio, misma que se realizará bajo la supervisión y aprobación de este Comité.

4.4 Elaborar y aprobar el Programa de Promoción de la Integridad y Prevención de la corrupción.

Este programa fue aprobado por este Comité durante la primera sesión de este ejercicio y fue difundido para su consulta y descarga mediante Circular SEMARNATH/CA-0024/2025, en fecha 25 de marzo de 2025.

5.- Protocolo Cero para la prevención, atención y sanción del acoso sexual y/o laboral y hostigamiento sexual y/o laboral.

5.- Protocolo Cero para la prevención, atención y sanción del acoso sexual y/o laboral y hostigamiento sexual y/o laboral.

5.1 Difundir el Pronunciamiento del Protocolo Cero.

5.2 Difusión del directorio de las personas consejeras a todo el personal de la SEMARNATH.

Estas 2 actividades fueron difundidas mediante CIRCULAR SEMARNATH/CA-0045/2025, en fecha 14 de mayo de 2025.

En uso de la voz la Biol. Guadalupe Pérez Mendoza, en representación de las Personas Consejeras del Protocolo Cero, comenta que, participaron puntualmente al Webinar relacionado a temas del Protocolo Cero, Prevención Atención y Sanción del Acoso Sexual y/o Laboral, Norma 035 Prevención de Riesgos Psicosociales y Derecho a la no discriminación, reafirmando con esto el compromiso institucional de la SEMARNATH con la construcción de espacios laborales seguros, libres de violencia y con enfoque de derechos humanos.

7. **Presentación del Avance de cumplimiento del programa de Promoción de la Integridad y Prevención de la Corrupción 2025.**

En uso de la voz, el Mtro. Emerson Mellado García, Secretario Ejecutivo del CEPCI, informó que, el programa de Promoción de la Integridad y Prevención de la Corrupción, es un sistema diseñado para fomentar la transparencia y la ética en esta Secretaría, garantizando su aplicación en todos los procesos institucionales.

Es por ello que, se han considerado acciones de difusión del programa, tales como, la promoción de la cultura de la integridad y la capacitación en materia de prevención y control de la corrupción.

En este sentido, me permito informarle que, por causas ajenas a esta Secretaría, se pospuso el Webinar denominado Política y Sistema Estatal Anticorrupción originalmente programado para el 16 de mayo de 2025. Aún no contamos con una nueva fecha para su impartición, sin embargo, esperamos que sea reprogramado próximamente por la Dirección de Profesionalización de la Oficialía Mayor.

Esta actividad contribuirá al cumplimiento de las acciones programadas en torno al tema.

Asimismo, estamos a la espera de las infografías relacionadas con temas de anticorrupción e integridad en el servicio público solicitadas a la Dirección de Comunicación Social de esta Secretaría a fin de difundir contenido vinculado con este programa.

Es importante mencionar que, cada día 9 del mes, celebramos el Día de la integridad, en particular el día 09 de junio de 2025, mediante CIRCULAR SEMARNATH/CA-054/2025, se convocó a las áreas a participar en la elaboración de un cartel que refleje la importancia de la integridad en el servicio público, esperando que todas y todos los integrantes de este Comité hayan participado activamente.

8. **Presentación y aprobación del Mecanismo de Evaluación del Cumplimiento del Código de Ética de la Administración Pública del Estado de Hidalgo y del Código de Conducta de la SEMARNATH.**

Con relación al octavo punto y en uso de la voz, el Mtro. Emerson Mellado García, Secretario Ejecutivo del CEPCI, informa que, contar con un mecanismo de evaluación del cumplimiento del Código de Ética de la Administración Pública del Estado de Hidalgo y el Código de Conducta en esta Secretaría, es fundamental para fortalecer la integridad institucional, identificar áreas de mejora en el comportamiento de las personas servidoras públicas y dar cumplimiento a las obligaciones normativas en materia de ética pública.

Este mecanismo permite generar información útil para la toma de decisiones, prevenir riesgos y fomentar una cultura de servicio basada en principios y valores.

Por lo anterior, sometemos a votación el Mecanismo de Evaluación del Cumplimiento del Código de Ética de la Administración Pública del Estado de Hidalgo y del Código Conducta de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales de Hidalgo (SEMARNATH), el cual fue enviado previamente para su lectura de manera electrónica.

Por favor levanten la mano quien esté a favor de la aprobación de este mecanismo.

En uso de la voz, el Mtro. Emerson Mellado García, Secretario Ejecutivo del CEPCI y después de haber realizado el conteo, informa que, se aprueba por unanimidad el Mecanismo de Evaluación del Cumplimiento del Código de Ética de la Administración Pública del Estado de Hidalgo y del Código Conducta de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales de Hidalgo (SEMARNATH). Este documento estará disponible en el sitio web interno de esta Secretaría para su consulta y/o descarga.

En uso de la voz, la Presidenta del Comité la L.C. Claudia González Pérez, indica al Secretario Ejecutivo continuar con el orden del día.

9. Asuntos Generales

En uso de la voz, el Mtro. Emerson Mellado García, Secretario Ejecutivo del CEPCI, informa que, no están considerados temas a tratar en asuntos generales, por lo que pregunto a los integrantes si existe algún tema que deseen exponer.

Al no existir por parte de los Integrantes del Comité ningún tema a exponer, en uso de la voz la Presidenta del Comité, la L.C. Claudia González Pérez, indica al Secretario Ejecutivo continuar con el orden del día.

10. Lectura y aprobación de los acuerdos

Una vez desahogados los puntos del Orden del Día, se generó y se aprobó el siguiente acuerdo:

1. Se hace constar que, por causas ajenas a esta Secretaría, se pospuso el Webinar denominado Política y Sistema Estatal Anticorrupción originalmente programado para el 16 de mayo de 2025.

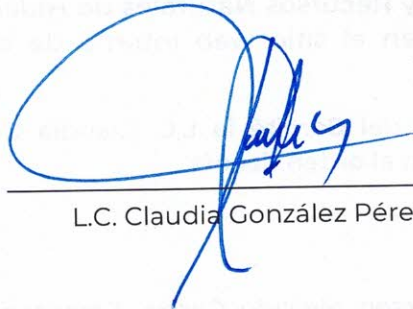
Con el fin de darle continuidad a las acciones de fortalecimiento institucional en la materia, se acuerda instruir a la Subdirección de Recursos Humanos gestione ante la instancia correspondiente una nueva fecha de impartición, así como, otras actividades de capacitación relacionadas con el tema, a fin de dar cumplimiento a las acciones establecidas en el Programa de Promoción de la Integridad y Prevención de la Corrupción 2025.

II. Clausura de la Sesión

Una vez agotados los puntos del orden del día, la L.C. Claudia González Pérez, Presidenta del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés, agradeció a los integrantes del mismo su presencia.

Siendo las 11:36 horas, del día miércoles 18 de junio de 2025, se da por clausurada la **Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés**, firmando la presente Acta todos los que en ella intervinieron, concedores de las disposiciones normativas del alcance de su firma y rúbrica.

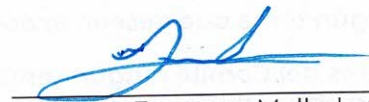
PRESIDENTE



L.C. Claudia González Pérez

Coordinadora Administrativa.

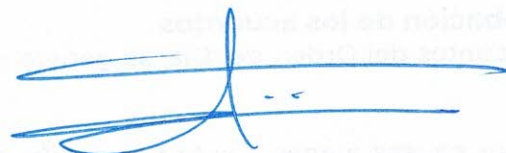
**VOCAL
EJECUTIVO**



Mtro. Emerson Mellado García

Subdirector de Administración.

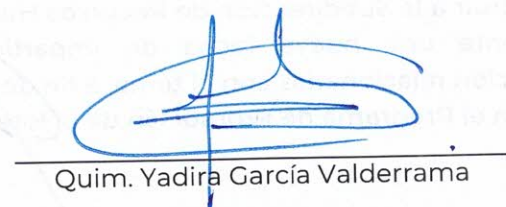
**VOCAL
SUPLENTE**



Mtra. Jessica Araceli Hernández
Lugo

Encargada de la Dirección
Jurídica y Vocal Suplente

VOCAL



Quim. Yadira García Valderrama

Directora de Verificación
Vehicular.




VOCAL SUPLENTE


Lic. Magali Cruz Gazca

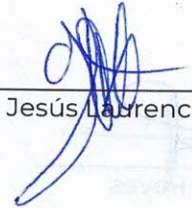
Jefa de Departamento de Análisis de Datos de la Dirección de Verificación Vehicular.

VOCAL


Mtra. Penélope Aguilar Téllez

Subdirectora de Impacto Ambiental y Opinión Técnica de Obra Pública.

VOCAL


Téc. Jesús Laurencio Naranjo Trejo

Subdirector de Laboratorios y Mantenimiento de la Dirección General de Gestión de la Calidad del Aire.

VOCAL


Arq. Alejandro Fonseca Cabrera

Técnico Especializado de la Dirección General de Ordenamiento Ecológico Territorial.

VOCAL


Lic. Gustavo Patricio Trejo Montalvo

Director Jurídico de la PROESPA.

VOCAL


Lic. Araceli Olguín Ángeles

Jefa de Área de la Dirección General de Recursos Naturales.

Las firmas plasmadas en esta hoja, corresponden al Acta de la Segunda Sesión Ordinaria del ejercicio 2025 del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés celebrada en fecha 18 de junio de 2025.



**MEDIO
AMBIENTE**

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES



VOCAL

Lic. Adrián García Cárdenas

Asesor Técnico/Gestor de la
Subdirección de Fomento a la
Cultura Ambiental.

INVITADO

Mtro. Francisco Rodrigo Navarrete
Hernández

Titular del Órgano Interno de
Control en la SEMARNATH.

INVITADO

Lic. Cintia Arteaga Reyes

Enlacen de Control Interno
Institucional

INVITADO

Biol. Guadalupe Pérez Mendoza

Representante Protocolo Cero

Las firmas plasmadas en esta hoja, corresponden al Acta de la Segunda Sesión Ordinaria del ejercicio 2025 del
Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés celebrada en fecha 18 de junio de 2025.